

SOLICITUDES PARA LA AUTORIZACIÓN DE CUARTELILLO EVENTUAL FIESTAS DE MOROS Y CRISTIANOS

Del 27 al 31 de Mayo de 2.010

REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN A APORTAR

Todos los locales dispondrán de acceso al exterior independiente, sin utilizar escalera comunitaria.

Los locales se deben encontrar en buen estado de seguridad.

- 1.- **Impreso de solicitud** de autorización debidamente cumplimentado por el solicitante, indicando **teléfono de contacto**.
- 2.- **Copia del DNI** del solicitante.
- 3.- **Certificado de la Comparsa** a la que pertenece el solicitante.
- 4.- **Listado de miembros** que componen el cuartelillo, encabezado por el solicitante.
- 5.- En caso de ser un local de alquiler, aportar **copia del DNI del propietario**.
- 6.- **Copia de recibos de agua y luz** (en defecto boletín de instalación de agua y luz).
- 7.- Copia del **Seguro de Responsabilidad Civil**, con justificante de estar al corriente de pago durante la celebración de las fiestas (del 27 al 31 de Mayo), con una cobertura mínima de //150.000// €.
- 8.- El local dispondrá de al menos **1 extintor**.

Plazo presentación de solicitudes:

Las solicitudes junto con la documentación exigida deberán presentarse en un plazo que terminará el **día 07 de Mayo**.